



Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárese Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el ámbito de la cultura, al Señor **Jorge Asís**.



FUNDAMENTOS

Sra Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como objeto reconocer como Personalidad Destacada de la Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al señor Jorge Asís, uno de los escritores, periodistas e intelectuales argentinos más influyentes de las últimas cinco décadas. Su obra literaria, su labor periodística y su incansable presencia en el debate cultural y político de nuestro país lo convierten en una figura ineludible para comprender la identidad y el pensamiento de la Argentina contemporánea. Reconocerlo desde el Poder Legislativo de la Ciudad no es solo un acto de justicia cultural; es también una afirmación del compromiso de esta institución con quienes han dedicado su vida a enriquecer el patrimonio intelectual de Buenos Aires.

Jorge Asís nació el 8 de noviembre de 1946 en Avellaneda, en el seno de una familia de origen sirio-libanés. Desde muy joven, las calles del conurbano y del centro porteño se convirtieron en su territorio de exploración y aprendizaje. Buenos Aires no fue para él un escenario pasivo; fue la materia prima de su escritura, la fuente inagotable de personajes, voces e historias que luego trasladaría al papel con una fidelidad extraordinaria.

Esa relación visceral con la ciudad —sus cafés, sus esquinas, sus conventillos y sus redacciones— impregna toda su producción literaria y periodística. Hablar de Jorge Asís es hablar de Buenos Aires desde adentro, desde la perspectiva de quien la ha habitado con los ojos bien abiertos y el lápiz siempre dispuesto. Sus textos son, en muchos sentidos, una cartografía sentimental e intelectual de esta ciudad y de sus gentes.

La obra literaria de Jorge Asís es extensa, variada y profunda. Desde su irrupción en el campo cultural hasta sus más recientes producciones, ha mantenido una coherencia estilística y temática que lo distingue dentro de las letras argentinas. Su escritura combina el humor ácido, la ironía política, el habla coloquial y una mirada social aguda, construyendo un universo propio y reconocible.

Entre sus obras más representativas se destacan:

- **"Flores robadas en los jardines de Quilmes" (1980):** Considerada su obra cumbre y uno de los mayores éxitos editoriales de la literatura argentina del siglo XX, esta novela se convirtió en un fenómeno cultural sin precedentes. Publicada durante la dictadura militar, logró esquivar la censura para retratar con crudeza y ternura a una generación marcada por el miedo, el amor clandestino y la búsqueda de identidad. Su enorme tiraje —más de un millón de ejemplares vendidos— la convirtió en un verdadero best seller en tiempos de silencio, demostrando que la literatura podía ser, al mismo tiempo, arte y acto de resistencia.
- **La saga de "Oberdán Rocamora":** Con este alter ego literario, Asís reinventó la tradición del "aguafuertista" inaugurada por Roberto Arlt. A través de las crónicas de Rocamora, las calles de Buenos Aires adquirieron voz propia: su jerga, su picardía, sus códigos y sus



"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

contradicciones fueron elevados a categoría literaria. Esta saga representa uno de los aportes más originales al género de la crónica urbana en la literatura argentina del siglo XX.

- **"Diario de la Argentina":** Una obra de análisis político y cultural de primer orden, en la que Asís disecciona con precisión quirúrgica las tramas del poder, el rol de los medios y la complejidad de la vida pública argentina. Este libro constituye un documento invaluable para comprender las dinámicas políticas y culturales de nuestro país durante las últimas décadas.
- **"Don Abdel Zalim, el burlador de Domínico" (1972):** Su primera novela, con la que irrumpió en el mundo literario con una voz ya inconfundible, explorando sus raíces árabes y el universo del conurbano bonaerense.
- **"Cuaderno del acto fallido" y otras obras:** Textos que confirman su capacidad para reinventarse sin perder la esencia, aportando reflexiones sobre la memoria, el paso del tiempo y la condición del intelectual en Argentina.

El conjunto de su producción literaria ha sido reconocido por la crítica especializada como una de las contribuciones más significativas a las letras argentinas de la segunda mitad del siglo XX, siendo objeto de análisis en universidades y centros de estudio tanto en Argentina como en el exterior.

Paralela a su carrera literaria, la trayectoria periodística de Jorge Asís es igualmente destacada. Desde sus inicios en medios gráficos hasta su consolidación como analista político en plataformas digitales y televisivas, Asís ha demostrado que el periodismo y la literatura no son disciplinas separadas sino vasos comunicantes de una misma sensibilidad intelectual.

Sus colaboraciones en el diario Clarín, donde desarrolló una de las columnas de análisis político más leídas del país, lo convirtieron en una voz de referencia para amplios sectores de la opinión pública. Su estilo —caracterizado por el uso de la ironía, el manejo del lenguaje coloquial y una capacidad analítica poco común— renovó los géneros del comentario y la crónica periodística en Argentina.

En los últimos años, Asís ha dado un paso más allá al adoptar las plataformas digitales como nuevo territorio de expresión. Su presencia en redes sociales y medios audiovisuales demuestra una vigencia cultural y una adaptabilidad que son poco frecuentes en intelectuales de su generación, acercando su pensamiento a audiencias más jóvenes sin resignar la profundidad ni el rigor de sus análisis.

La trayectoria de Jorge Asís excede el ámbito estrictamente cultural para proyectarse también en la esfera de la diplomacia y la representación internacional. Ejerció como representante de la Argentina ante la UNESCO, el organismo de las Naciones Unidas dedicado a la educación, la ciencia y la cultura, y cumplió funciones como Embajador en Portugal.

Esta dimensión de su labor pública es especialmente relevante para la Ciudad de Buenos Aires, ya que Asís actuó como un embajador informal de la cultura porteña en el mundo: su obra literaria, traducida en parte a otros idiomas, y su reconocimiento en los ámbitos académicos y



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

culturales internacionales, han contribuido a proyectar la identidad cultural de Buenos Aires más allá de las fronteras nacionales.

Uno de los rasgos más notables de la obra de Jorge Asís es la construcción de una estética que es al mismo tiempo culta y popular, sofisticada y accesible. En un campo cultural frecuentemente dividido entre la literatura de élite y la cultura de masas, Asís ha ocupado un lugar singular: el del intelectual que escribe para todos, sin condescendencia y sin renunciar a la exigencia literaria.

Esta capacidad para dialogar con lectores de distintos niveles y procedencias es, en sí misma, un valor cultural de primer orden. Sus libros han llegado a personas que quizás no frecuentaban las librerías; sus crónicas han hecho pensar a lectores que creían no interesarse por la política. En ese sentido, Asís ha cumplido una función democratizadora de la cultura que merece ser reconocida explícitamente.

Su legado es también lingüístico: ha contribuido de manera decisiva a la incorporación del lunfardo, el habla porteña y la jerga popular al registro literario, legitimando expresiones y giros que la literatura argentina más conservadora desdeñaba. En ese sentido, es heredero directo de una tradición que va de Evaristo Carriego a Roberto Arlt y de Enrique Santos Discépolo, autores que también supieron hacer de la lengua viva de Buenos Aires una herramienta de arte y pensamiento.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece el reconocimiento de "Personalidad Destacada" a aquellas personas que, por sus méritos, trayectoria y contribución al desarrollo cultural, científico, artístico, deportivo o humanístico de la Ciudad, resultan merecedoras de una distinción especial por parte de la Legislatura.

La trayectoria de Jorge Asís cumple con creces cada uno de los requisitos que la norma establece. Su contribución al campo cultural de Buenos Aires es vasta, sostenida en el tiempo, reconocida por la crítica especializada y apreciada por el público lector. Su figura trasciende la categoría de escritor o periodista para constituir un patrimonio cultural vivo de nuestra Ciudad, cuya obra seguirá siendo leída, estudiada y debatida por las generaciones venideras.

Jorge Asís es, en definitiva, un clásico vivo. Un escritor que ha sabido descifrar el ADN de Buenos Aires y devolvérselo en forma de arte; un periodista que ha ejercido la palabra como herramienta de pensamiento crítico; un intelectual que ha representado dignamente a nuestra cultura en el exterior; y un ciudadano que ha hecho de esta ciudad su territorio de exploración permanente.

Reconocerlo como Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no es solo un homenaje a un hombre; es una afirmación del valor de la cultura, de la literatura y del periodismo como pilares de nuestra identidad colectiva. Es decirle a Buenos Aires que sabe distinguir y honrar a quienes le han dado voz, forma y pensamiento a lo largo de décadas de trabajo incansable.

Por todo lo expuesto, por el innegable aporte de Jorge Asís al enriquecimiento del patrimonio cultural de nuestra Ciudad, y por la convicción de que los grandes referentes de



Legislatura

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

nuestras letras merecen el reconocimiento institucional que esta Legislatura puede y debe otorgar, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Leandro Jorge Santoro
Fecha:19/05/2026 12:05:40
Diputado Leandro Santoro
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires